



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 19/07/2021, siendo las 10:08 horas, concurri personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **José Joaquín Pérez N°5135, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana de Santiago**, para efectos de notificar a JTP SOLUCIONES SpA., RUT N° [REDACTED] titular de "JTP Soluciones SpA" domiciliado en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1, de fecha 06 de julio de 2021**, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-156-2021.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Daniel Andrés Suárez, quien firma a continuación.

Suárez

Daniel Andrés Suárez

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

Monserrat Estroverf

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente